

IN MEMORIAM AL PROFESOR LUIS HENRIQUE FARÍAS MATA

El 2 de agosto de 2018 falleció en la Ciudad de Porlamar, Estado Nueva Esparta, el distinguido Profesor, Dr. Luis Henrique Farías Mata.

Ingresó al personal docente de la Universidad Central de Venezuela (Escuela de Derecho) en 1958, inmediatamente después de recibirse como Abogado con mención *Magna Cum Laude*. Desde entonces se dedicó a la academia ejerciendo la docencia, dentro y fuera de las aulas, porque esa fue su vocación, pero además, su virtud.

Fue Decano de la entonces Facultad de Derecho (1972-1975) y durante su ejercicio (1973) se inició el funcionamiento de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, en cuya actividad docente se incorporó para dictar la asignatura Procedimientos Administrativos, dejando la cátedra de Derecho Administrativo II que había regentado hasta entonces en la Escuela de Derecho.

Fue Magistrado de la Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, y posteriormente, Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. En esas funciones fue artífice en insuflar a la actividad el sentido de sistematización del criterio jurídico, abriendo camino a la concepción de las *tendencias jurisprudenciales* sobre categorías del Derecho Administrativo, a cuyo efecto supo emplear, por igual, la oportunidad que brindaron las decisiones unánimes como los votos salvados.

Destaca la pulcritud de sus argumentaciones dentro del rigor metodológico que exhibió su expresión verbal y su obra escrita, rigurosamente selectiva, junto a lo cual recordamos la tenacidad y constancia para llevar adelante iniciativas académicas en el área del Derecho Administrativo. En particular, corresponde subrayar el respaldo y apoyo decidido que brindó a la creación de nuestro Curso de Especialización, primero, aportando sugerencias al diseño del Plan de Estudios, luego, contribuyendo con su aval en las gestiones requeridas para su aprobación y, finalmente, incorporándose como docente, desde su inicio.

Podemos decir que Farías Mata ha estado siempre presente en nuestro medio académico, y en particular, de nuestra Especialización, en cuya única versión *extramuros*, ocurrida en Isla de Margarita, también participó activamente.

Por todo ello, sentimos profunda satisfacción por el privilegio que significa haber compartido y recibido tanto de un maestro, en la plena extensión del término.

Deploramos su partida y honramos su memoria.

Armando Rodríguez García
*Director del Centro de Estudios de Postgrado
Coordinador de la Especialización en Derecho Administrativo*

Febrero, 2019